

PERFIL OCUPACIONAL DEL QUEHACER DEL(A) TRABAJADOR(A) SOCIAL

Fidelina Briceño Campos
Rosa Marta Jacob Habitt
Dyalá Fandiño Rojas

RESUMEN:

Este artículo es un resumen del “perfil ocupacional del quehacer del Trabajador Social” en las prácticas directa e indirecta, elaborado por una comisión del Colegio de Trabajadores Sociales.

Incluye funciones, actividades y tareas que ejecuta el profesional en Trabajo Social, de acuerdo a la naturaleza de la profesión y como respuesta a las demandas propias de su campo.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo corresponde a un extracto del documento del perfil profesional del trabajador social en Costa Rica, producto del esfuerzo conjunto de la comisión nombrada para tal efecto por la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales.

Las autoras de este artículo participamos en forma activa y exhaustiva en la parte del documento que se presenta. El mismo comprende el método utilizado, el perfil profesional en las prácticas directa e indirecta y un comentario final.

La práctica directa considera como sistema cliente a la persona, la familia, grupos pequeños, organizaciones sociales y comunidades que, con sus propios esfuerzos y recursos no logran resolver las interferencias al pleno desarrollo social de la vida cotidiana. En esta coyuntura su fin es coadyuvar al logro del bienestar de estos sujetos, por medio de una práctica conjunta trabajador social- sistema cliente.

Lo anterior implica la existencia que diversas formas de intervención, que se denominan respectivamente métodos de caso, de grupo, de organización y desarrollo de la comunidad y de acción social.

La práctica indirecta da soporte y posibilita la práctica directa, especialmente cuando ésta se realiza en el marco de las instituciones de bienestar social gubernamentales y no gubernamentales.

Las formas de intervención en esta práctica están relacionadas con la administración y planificación de los programas y servicios sociales.

Debemos precisar que el planteamiento relativo a la práctica directa se desarrolló a partir de las coberturas individuo, individuo familia, grupo y comunidad. Esta forma de organizar el trabajo se da en correspondencia con las respuestas consignadas por las unidades de Trabajo Social de las instituciones consultadas y con el curriculum relativo a la metodología de Trabajo Social vigente en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el momento en que se desarrolló la investigación. Además, se incorporan elementos producto del ejercicio profesional de las autoras y de la literatura consultada.

II. METODO UTILIZADO

Se trabajó en las siguientes áreas de acción:

1.1. Investigación a partir de una muestra de servicios de Trabajo Social de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre los siguientes aspectos:

- Investigación sobre el perfil profesional y funciones realizadas por los Trabajadores Sociales en las instituciones consultadas.

La información sobre el perfil profesional fue clasificada y procesada, según niveles de intervención, funciones, actividades, tareas, actitudes, conocimientos y habilidades: lo que se constituyó en un insumo importante para la definición de un perfil profesional real del Trabajador Social en Costa Rica.

- Aplicación de una encuesta a bachilleres de Trabajo Social relativa al perfil profesional de los mismos.
- Resultados de la encuesta a licenciados en Trabajo Social, aplicada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

La labor relativa a la encuesta se realizó en coordinación con la Comisión de Perfil Académico.

La investigación consideró una muestra de licenciados y de bachilleres con base en la información suministrada por el Colegio de Trabajadores Sociales. Además, se aplicó en ambos casos el mismo Cuestionario.

2.2. Consultas bibliográficas:

- Diagnóstico de Trabajo Social en Costa Rica (Documento elaborado por el Colegio de Trabajadores Sociales y la Escuela de Trabajo Social de la UCR).
- Trabajos finales de graduación sobre temas relacionados con el perfil profesional, realizados en la Escuela de Trabajo Social (U.C.R).
- Literatura sobre perfil profesional.
- Perfiles profesionales confeccionados en otros países.
- Perfil del Trabajador Social en situaciones de desastre, documento elaborado por la Comisión de Perfil del Colegio, en forma paralela al perfil general, utilizando una metodología diferente. Se trabajó en talleres integrados por Trabajadores Sociales procedentes de instituciones que laboran en esas circunstancias.

23 Asesoría:

Esta se recibió de parte del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, sobre metodología para la definición del perfil profesional.

III. PERFIL DEL TRABAJO SOCIAL

3.1 FUNCIONES GENÉRICAS:

El conocimiento y análisis del quehacer del Trabajador Social en la práctica directa o microintervención permite concluir que para todas las coberturas y métodos mencionados, existe un proceso metodológico unitario, así como roles y principios éticos generales. Esto nos lleva a identificar funciones genéricas, que se plantean a continuación:

- Diseña y ejecuta investigaciones de las diferentes poblaciones sujetos de intervención (individuo, familia, grupo, organizaciones sociales y comunidad), como fundamento de las acciones de cambio.
- Diseña y ejecuta investigaciones relativas al sistema de recursos, que implica tanto los existentes como las carencias de los mismos.
- Participa en el trabajo de equipo para la investigación, planificación, ejecución y evaluación de las acciones del sistema cliente.

- Desempeña un papel de defensoría velando por el cumplimiento de políticas sociales, leyes, reglamentos, normas y procedimientos relacionados con los derechos y beneficios de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Asesora a profesionales y técnicos de otras disciplinas en el área de su competencia.
- Coordina acciones con las redes de apoyo, los recursos formales y los institucionales, para la atención integral del sistema cliente y para la racionalización de los recursos.
- Facilita la asistencia social para el abordaje de los ‘problemas sociales, que surgen en la interacción del individuo con el ambiente.
- Facilita a la gente el acceso y uso de los recursos, servicios y oportunidades que necesitan para realizar las tareas de la vida cotidiana y llenar sus aspiraciones individual y colectivamente.
- Promueve los cambios necesarios, en el ambiente, en el sistema cliente y en su interacción con el ambiente, para el logro del bienestar de los usuarios.
- Capacita mediante un proceso educativo para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución funcional de roles de vida cotidiana.
- Realiza valoraciones sociales de situaciones individuales, familiares, grupales, de organizaciones sociales y comunales para diseñar planes de acción para actuar en situaciones individuales y colectivos, en la asistencia, prevención y promoción de los sujetos de intervención.
- Ejecuta los planes de acción dirigidos al cambio planeado para el mejoramiento de las condiciones de la población usuaria.
- Evalúa la intervención social durante el proceso de la misma y en el momento de la finalización.

3.2. PERFIL OCUPACIONAL EN LA PRACTICA DIRECTA:

El sujeto primero de intervención del Trabajador Social es el individuo en su interacción con otros individuos y con su ambiente cuando se afecta la satisfacción de sus necesidades y el logro de sus aspiraciones.

La atención de este sujeto constituye la práctica directa del Trabajo Social. Su propósito esencial es lograr que la calidad de vida del individuo, la familia, el grupo pequeño, las organizaciones y la comunidad sea satisfactoria.

El Trabajador Social interviene mediante acciones de asistencia, rehabilitación, prevención y promoción, con el fin de que el usuario obtenga la satisfacción de sus necesidades, el logro de las aspiraciones y la adecuación vital de él consigo mismo, con otros individuos Y con su ambiente, mediante un proceso de cambio planeado. Esto ubica su actuación en un nivel micro y permite fundamentar la formulación del perfil profesional en la práctica directa.

3.2.1. PERFIL OCUPACIONAL EN LA ATENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR:

Consiste en atender situaciones sociales individuales y familiares mediante un proceso metodológico básico y diferentes modelos, para lo cual, EL TRABAJADOR SOCIAL, utiliza los pasos que se indican a continuación:

32.1.1. Valoración social de situaciones problema a nivel individual y familiar.

En una relación conjunta Trabajador Social -sistema cliente realiza una investigación de la situación social problema, su diagnóstico y pronóstico, por medio de los siguientes pasos:

- a.- Planear y realizar la investigación de la situación, a partir del problema y los recursos.
- b.- Formular el diagnóstico de la situación para tener un conocimiento dinámico de ésta y fundamentar las metas de cambio.
- c.- Formular un pronóstico de la situación que permita prever la evolución de la situación para el abordaje de la misma.

32.1.2. Planificación de la intervención.

Se realiza conjuntamente con el usuario, y consiste en:

- a.- Diseñar la intervención inmediata y mediata, por medio de:
 - * Formular las hipótesis de trabajo.
 - * Establecer las prioridades de intervención.
 - * Establecer las metas de cambio planeado.
 - * Decidir el tipo de ayuda necesaria dentro de la disponibilidad de los recursos personales, institucionales o de referencia.

* Formular las estrategias, términos de la intervención, metodología y técnicas a utilizar.

b.- Diseñar un sistema de evaluación antes, durante y después de la intervención.

3.2.1.3. La intervención está relacionada con el logro de una calidad de vida adecuada, y dirigida al cambio de las relaciones del sistema cliente y su ambiente, mediante:

- * La cobertura de necesidades.
- * La resolución de problemas.
- * La atención de relaciones disfuncionales.
- * La prevención social para lograr la vigencia de los derechos humanos y la superación permanente de la situación inicial.

Conjuntamente el Trabajador Social, el sistema cliente y otros involucrados realizan acciones tendientes a lograr las metas de cambio, en las siguientes áreas:

- a)Provisión de recursos y servicios. Consiste en facilitar al individuo y a la familia el conocimiento, acceso, uso de los recursos y servicios para cubrir sus necesidades y aspiraciones.
- b) Resolución de problemas. Ayuda a la gente a mejorar y desarrollar habilidades que incrementen su capacidad para la resolución de problemas.
- c)Atención psicosocial, socio económica o social de la relación usuario-ambiente, en casos de disfuncionalidad social.
- d)Prevención del riesgo social. Abordaje de éste para evitar que se desarrolle, eliminando o atenuando los factores que contribuyen a su presencia.
- e) Realizar acciones de promoción social para el logro de la vigencia de los derechos humanos y la superación permanente de la situación inicial.

3.2.1.4. Complementación de métodos

Complementar la modalidad de atención individual o familiar con la utilización de otros métodos del Trabajo Social

3.2.1.5. Evaluación:

Evaluación inicial del proceso y del resultado. Repetición del proceso.

3.2.2. PERFIL OCUPACIONAL EN LA ATENCIÓN GRUPAL

Atender situaciones sociales grupales, mediante un proceso metodológico básico tendiente a la creación, organización y mantenimiento de grupos promocionales, preventivos y remediales, utilizando diferentes modelos.

El trabajador social utiliza los siguientes pasos:

3.2.2.1. Valoración:

La valoración social de conjuntos y grupos realizada conjuntamente con el usuario, a partir de sus necesidades o problemas, para:

- * Fundamentar la intervención para el cambio.
- * Seleccionar y recomendar con base a criterios sociales, la acreditación de recursos y servicios mediante:
 - La identificación conjunta de personas con necesidades o conflictos psicosociales, socio-económicos, que requieran la intervención de Trabajo Social.
 - La inducción o promoción de la formación de grupos.
 - Identificación de grupos establecidos que requieren la intervención del trabajador social.

A partir de esto se debe:

- a.- Identificar conjuntamente con el sistema cliente la necesidad de la intervención.
- b.- Planear y realizar conjuntamente con el usuario la investigación del problema definido.
- c.- Formular un diagnóstico que permita:
 - * un conocimiento dinámico de la situación,
 - * establecer las hipótesis de trabajo.
 - * establecer las prioridades de intervención.

3.2.2.2. Planificación:

Actuando conjuntamente con el sistema cliente.

- * Establecer las metas de cambio.
- * Decidir el tipo de ayuda necesaria a partir de las redes de apoyo, de los recursos de las instituciones y los de los miembros del grupo para la ayuda mutua.
- * Formular las estrategias: término de la intervención, metodología y técnicas a utilizar.

3.2.2.3. Intervención:

La intervención está dirigida a facilitar el proceso grupal y el cumplimiento de los objetivos del grupo mediante la realización de tareas por parte de sus miembros, según intereses y aptitudes. Se lleva a cabo mediante:

a.- El desarrollo de procesos informativos y educativos con conjuntos de individuos.

b.- Facilitando:

- * la organización del grupo;
- * el crecimiento y desarrollo de sus miembros,
- * la capacitación de los integrantes del grupo para:
- * la participación de los miembros del grupo y del grupo mismo en las actividades que se desarrollen.
- * el uso del grupo como herramienta de mejoramiento humano.
- * la ejecución y evaluación de proyectos socio- productivos.
- * la ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario.

c.- Desarrolla un proceso terapéutico para que el sistema cliente logre la superación de problemas y conflictos. Los grupos socio- productivos, de acción social. terapéuticos, de promoción comunitaria, socio educativos, de ayuda mutua y otros implican, además de las actividades básicas mencionadas anteriormente, el desarrollo de tareas adicionales que deben establecerse específicamente en perfiles particulares.

3.2.2.4 Evaluación:

Evaluación inicial del proceso y del resultado. Repetición del proceso.

3.2.3. PERFIL OCUPACIONAL EN LA ATENCION COMUNITARIA.

Atender situaciones sociales comunitarias relativas a la organización y desarrollo de la comunidad, mediante el proceso metodológico básico como se indica a continuación.

3.2.3.1. Inserción en la comunidad:

- * Elabora un plan operativo de inserción en la comunidad.
- * Conoce, contacta líderes y miembros de la comunidad para lograr su participación en la elaboración del diagnóstico de situación, incluyendo necesidades y aspiraciones a nivel de la participación comunitaria y recursos.

3.2.3.2. Valoración social:

a- Diseña investigaciones sociales relacionadas con los problemas que afectan la organización y el desarrollo de la comunidad.

b- Realiza, con la participación del sistema cliente, investigaciones sociales para diagnosticar, problemas, situaciones de riesgo y la necesidad que obstaculizan el desarrollo.

e- Diagnostica las carencias de capacitación para la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de cambio planificado.

3.2.3.3. Planteamiento:

Selecciona, conjuntamente con el sistema cliente las prioridades de intervención.

Asesora a la comunidad en la elaboración del diseño de proyectos comunitarios, a partir del diagnóstico comunal y según las prioridades seleccionadas.

Diseña proyectos dirigidos a la capacitación de grupos de la comunidad para promover una participación eficiente y eficaz.

Asesora el diseño de sistemas de evaluación del proceso y término de la ejecución del proyecto.

3.2.3.4. Acción comunitaria:

a.- Facilita la ejecución del proyecto o proyectos por parte de la comunidad, mediante:

- * La formación de grupos para la realización del proyecto.
- * La integración de las organizaciones comunales que respondan a las necesidades del proyecto.
- * El fortalecimiento de la participación de los individuos y grupos de la comunidad en el logro de las metas.
- * El asesoramiento en forma permanente en la ejecución del proyecto.
- * La promoción de la independencia de los participantes para lograr el máximo nivel de autonomía.
- * La mediación en la coordinación interinstitucional y con redes de apoyo comunal.

b.- Asesora a la comunidad en la aplicación de los sistemas de evaluación.

c.- Realiza actividades con la comunidad para el análisis de la evaluación e incorporación de medidas correctivas.

d.- Ejecuta los proyectos de capacitación que sirven de soporte al proyecto comunitario.

e.- Da seguimiento a los proyectos.

3.23.5. Evaluación:

Evaluación inicial del proceso y del resultado. Repetición del proceso.

3.3. PERFIL OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA PRACTICA INDIRECTA:

En la práctica intermedia o indirecta del Trabajo Social los sistemas meta o de cambio son las prestaciones sociales de las instituciones de bienestar y seguridad social, públicas y privadas, y la formulación de la política social. Por lo tanto, el propósito es:

"...influenciar y participar en la formulación de la política social, así como en la planificación y administración de las organizaciones sociales públicas y privadas que ejecutan la política social, a fin de posibilitar la práctica directa". (Fandiflo, 1992)

3.3.1. Formulación y análisis de la política social.

3.3.1.1. Planteamiento:

- * Planifica su intervención en la formulación de políticas sociales.
- * Planea acciones para el análisis de políticas sociales.
- * Orienta los planes sociales.
- * Establece prioridades para la asignación de recursos
- * Orienta la coordinación y cooperación externa.
- * Establece convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- * Participa en la planificación de acciones relacionadas con la organización y funcionamiento de instituciones encargadas del bienestar social de la población, que funcionan como ejecutoras de la política social del país.

3.3.1.2. Ejecución:

- * Participa en el proceso de formulación de las políticas y programas sociales, como integrante de instituciones y organizaciones especializadas en diversas áreas.
- * Participa en el equipo interdisciplinario a cargo de la institución, en la formulación e interpretación de las políticas institucionales.
- * Influencia la formulación de políticas sociales, a fin de promover la incorporación de directrices de atención integral, relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables, por condición socioeconómica y por exposición a riesgos sociales.
- * Propone políticas y estrategias en el área social, dirigidas a la atención de diversos problemas.
- * Coordina con Comisiones Nacionales para dar respuestas a las necesidades de personas, grupos y comunidades.
- * Gestiona reformas o promulgación de leyes y decretos, referidos a la atención social y defensoría de la población y grupos prioritarios.
- * Informa, involucra y recomienda a nivel nacional sobre programas, políticas y objetivos en diversas situaciones problema, así como de las condiciones y características de la población beneficiaria.
- * Analiza políticas sociales para determinar su congruencia con la dimensión de los problemas planteados por la sociedad.

33.1.3. Control:

- * Establece lineamientos para la formulación de normas, que permitan evaluar y controlar la aplicación de las políticas sociales y su impacto.
- * Uniforma procedimientos, determina la orientación y fija directrices, a las cuales deben ajustarse los programas y servicios sociales dirigidos a la población necesitada.

3.3.2. Planificación y Administración de Programas y Servicios Sociales.

3.3.2.1. Planteamiento:

- * Formula planes, programas, proyectos y servicios sociales dirigidos al bienestar de la población, en concordancia con las necesidades individuales y comunales.
- * Planea la coordinación de proyectos sociales con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
- * Planifica la elaboración y propone lineamientos metodológicos que faciliten la participación de la comunidad, en la toma de decisiones institucionales.

* Establece prioridades de investigación y capacitación en el ámbito social.

*Planifica la elaboración y propone lineamientos metodológicos que faciliten la participación de la comunidad, en la toma de decisiones institucionales.

*Establece prioridades de investigación y capacitación en el ámbito social.

*Planifica diagnósticos sociales, para promover la modificación o transformación de situaciones sociales problema, que afectan a las personas, grupos y comunidades.

*Planifica y coordina actividades dirigidas a promover y analizar métodos y procedimientos de Trabajo Social, con el fin de procurar un papel innovador en la administración y planificación de programas sociales.

*Establece e identifica los requerimientos de información para apoyar el quehacer de su unidad de trabajo.

3.3.2.2. Ejecución:

* Administra y organiza servicios sociales, desde diversas instituciones encargadas de desarrollar, potencialidades y capacidades de individuos, grupos y comunidades, para el logro de su bienestar y calidad de vida.

* Participa con el equipo interdisciplinario en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos dirigidos a la atención, promoción y capacitación de personas, familias, grupos y comunidades.

* Diseña y ejecuta diagnósticos e investigaciones sociales, que permitan fundamentar, programas y proyectos específicos.

* Contribuye en la creación de programas, proyectos y servicios sociales que procuren llenar las necesidades de la población que le requieran.

* Coordina la cooperación externa, en diversos programas y proyectos concernientes al área social.

* Facilita y planifica coordinaciones entre instituciones, organizaciones y equipos interdisciplinarios, para atender las necesidades que enfrentan los diversos grupos sociales.

- * Formula diagnósticos situacionales de programas o problemas sociales, que afecten a importantes sectores de la población.
- * Define indicadores sociales como insumos para el sistema de información institucional.
- * Brinda la información necesaria, requerida como insumo para el sistema de información institucional, que apoye la toma de decisiones en el área social.
- * Coordina y participa en comisiones de trabajo interdisciplinario, tanto a nivel regional como intra y extra-sectoriales.
- * Contribuye en la creación de condiciones, para que los individuos, grupos y comunidades participen activamente en la satisfacción de sus necesidades.
- * Asesora en materia social a los diferentes órganos y dependencias institucionales.
- * Asesora al personal vinculado con la práctica directa, con el fin de procurar la identificación del Trabajador Social con los diversos grupos sociales.
- * Efectúa reuniones periódicas con personal subalterno y de otras áreas, con organizaciones e instituciones que desarrollen programas de Trabajo Social.
- * Ejecuta labores de dirección y coordinación con personal subalterno.
- * Elabora reglamentos e instructivos y prepara informes sobre las actividades realizadas.
- * Participa en la elaboración y ejecución de programaciones estratégicas y presupuestos de su unidad de trabajo.
- * Forma parte de comisiones para ejecutar investigaciones y de procesos sociales.
- * Aporta elementos teóricos y metodológicos al trabajo en equipo interdisciplinario.
- * Mantiene coordinación y comunicación con otras unidades similares, nacionales e internacionales.
- * Participa en el reclutamiento y selección de personal voluntario, y coordina o supervisa sus labores.

* Diseña proyectos y programas de educación permanente, para reforzar áreas deficitarias detectadas en la supervisión con el fin tomar decisiones correctas y oportunas en las diversas situaciones que se le presenten.

* Promueve una visión holística en la formulación y administración de las prestaciones sociales.

3.3.2.3. Control:

- Evalúa el impacto social de los programas, proyectos y actividades ejecutadas por personal de Trabajo Social y emite recomendaciones.
- Evalúa y determina las necesidades de reformulación de planes y programas.
- Evalúa la ejecución de estrategias de desarrollo de planes, programas y proyectos sociales.
- Vela porque los diferentes programas institucionales involucren a la comunidad en el desarrollo.
- Procura que las acciones de instituciones u organizaciones operen de manera eficiente, con el fin de hacer un uso racional de los recursos en la satisfacción de necesidades de los usuarios.
- Procura la concordancia entre la práctica directa y la programación con respecto a las políticas institucionales, normas, procedimientos, y propone las medidas correctivas.
- Planea y ejecuta la revisión periódica de normas y procedimientos, con el fin de enriquecer el quehacer profesional.
- Participa en la supervisión de personal de diversas disciplinas, como parte de un equipo interdisciplinario.
- Diseña y prueba instrumentos de supervisión y evaluación, de los avances de proyectos y procesos sociales, para determinar el cumplimiento de objetivos y metas.
- Evalúa proyectos de capacitación, dirigidos al personal que realiza la práctica directa, sobre aspectos sociales relacionados con el campo o área en que se desenvuelve.

- Supervisa y asesora a personal de Trabajo Social y a personal de ramas afines, en la ejecución de los programas y proyectos sociales, para un mejor desempeño profesional.
- Determina y evalúa la aplicabilidad de normas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Detecta problemas de administración que obstaculizan la labor del Trabajador Social y los eleva al nivel correspondiente, recomendando las medidas correctivas necesarias.
- Supervisa al personal de Trabajo Social, en la planificación y ejecución de acciones dirigidas a atender endemias, epidemias y situaciones de desastre.
- Comprueba la correcta aplicación de normas, leyes y reglamentos que rigen el área de Trabajo Social.
- Establece lineamientos para la evaluación y el control de los diferentes trabajos que se realizan en el área de su especialidad.

COMENTARIOS FINALES.

El perfil planteado constituye una primera elaboración oficial del Colegio de Trabajadores Sociales para efectuar un ordenamiento del quehacer del Trabajador Social, el cual se estructuró a partir de la realidad existente en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales consultadas. En este sentido el perfil planteado constituye un instrumento de consulta para el profesional.

Las autoras consideramos oportuno destacar que la elaboración del perfil corresponde a fines y concepciones específicas que orientaban la acción del Trabajo Social, en un momento histórico determinado; es decir se trata de un perfil real.

Por las circunstancias explicadas, el perfil se elaboró a partir de coberturas y se correlaciona con los métodos de caso, grupo y comunidad, a partir de este perfil red, se hace necesario la elaboración de un perfil ideal y de perfiles específicos, que contribuyan a direccionar el quehacer del Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

ALAETS-CELATS-UCR(1990) Diagnóstico del Trabajo Social en Costa Rica. San José, Costa Rica.

ANDER-EGG, EZEQUIEL(1991). Qué es el Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

BARREIRO, THELMA(1992). Trabajo en grupo. Kapeluz Editora S.A. Buenos Aires, Argentina.

BIESTEK, FELIX(1973). Las relaciones de casework. Editorial Aguilar, México, Primera reimpresión.

COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA(1993). La intervención del Trabajador Social en situaciones de desastre. Organización Panamericana de la Salud y Colegio de Trabajadores Sociales. San José, Costa Rica.

CONNAWAY AND GENTRY(1988). Social Work practice. Prentice Hall Englewood Clifs. New Jersey.

DAVISON H, EVELYN(1985). Trabajo Social de casos. Editorial Continental, S. A. México.

ECHEVERRÍA, MARIA LUISA Y JACOB, ROSA MARTA(1987). Modelos de intervención que utilizan los Trabajadores Sociales en Instituciones de Bienestar Social en Costa Rica. Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

FANDIÑO ROJAS, DYALA. Dilemas éticos del ejercicio de la Práctica del Trabajador Social. Artículo en proceso de elaboración.

FANDIÑO ROJAS, DYALA(1993). Trabajo Social de caso. Revista Gerontología en Acción, Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica. 1993.

FANDIÑO ROJAS, DYALA(1992). Los roles en la práctica directa del Trabajador Social. Revista de Ciencias Sociales No. 56, Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica.

FANDIÑO ROJAS, DYALA(1993). Trabajo Social e intervención en situaciones de desastre. Revista Costarricense de Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales. San José. Costa Rica.